

DENUNCIA PROCEDIMIENTO DE CONTROL PERSONAL Y SEGUIMIENTO.



SEÑOR MINISTRO EN VISITA

MARIA ESTELA ORTIZ BOJAS, denunciante, en los autos sobre detención de desaparecimiento de personas, ordenado instruir por la Excmo. Corte Suprema, a US.I., con todo respeto digo :

A raíz de la detención y posterior desaparecimiento de mi padre don FERNANDO ORTIZ LETELIER he sufrido toda suerte de amenazas y presiones ilícitas que no puedo sino atribuirles al propósito de desalentar mi esfuerzo natural por ubicar a mi padre.

Mi experiencia , hasta la fecha, me ha indicado que tales actuaciones han sido ejecutadas por individuos pertenecientes a los Servicios de Seguridad del actual Gobierno.

En ningún caso estos "operativos" han sido ordenados por la justicia ordinaria; y al parecer, los actuales hechos que denuncio, menos , han sido resueltos por el Tribunal de US. I.

Esta coartación y detrimento de mi libertad personal como ciudadana y madre se ha desarrollado de la siguiente manera:

1º A mediados de Octubre un auto moderno de color rojo con listas plateadas se estacionó frente al patio del Centro de Recuperación de Desnutridos, " San Juan Battista ". Dos individuos que venían en el vehículo observaron las actividades que se desarrollaban en la mañana. En ningún momento intentaron entablar un diálogo o justificar, por hechos positivos, tan sospechosa vigilancia . No fui interrogada ni cogieron otras oportunidades.

Sin embargo, al salir yo alrededor de las 13 horas en mi auto marca Austin Mini, año 1968, precedieron a seguirme a prudente distancia. Este seguimiento se efectuó por las siguientes calles : Avenida La Feris, Departamental, Panamericana Sur, Dieciocho, Alameda y Morano

dé.-

2.- El día Lunes 12 de Diciembre a las 10.45, llega a mi casa un individuo, 1.70 de estatura, pálido de cara, vestía un abrigo celeste con pantalón oscuro, pelo liso y negro. En ese instante me encontraba en el antejardín y se produjo aproximadamente el siguiente diálogo :- ¿ Vive aquí María Estela Oritz Rojas= Sí, contesto. = ¿Está aquí? = Sí, está aquí. == Es Ud ? Sí, soy yo . Soy de Investigaciones manifiesta el individuo y ando chequeando su domicilio;-es algo de rutina, agrega. Le pregunto sobre los motivos de este procedimiento. El hombre insistió que es algo de rutina.El diálogo continúa cuando el sujeto expresa : " Bueno , Ud. es educadora de párvulos y sin embargo, si Ud. trabaja ,¿ qué está haciendo Ud. aquí; porqué tengo entendido que Ud. trabaja. Con el propósito de abreviar la entrevista le expresé que efectivamente trabajo pero que mi pequeño hijo estaba recién operado razón por la cual lo estaba cuidando. El individuo no pudo ocultar su molestia por el hecho de haberme encontrado en la casa. El interrogatorio continúa sobre mi trabajo. Efectivamente, le expresé que trabajaba en el Arzobispado de Santiago en una faena temporal; que no era una funcionaria de planta y que mi trabajo en cualquier momento podría terminar. Acto seguido el individuo se despidió y sale. Una señora , que estaba en la casa ayudando en las tareas domésticas, al ir a sacar la basura , observó como el sujeto estaba con otros tres más a unos 30 metros por el lado Sur de la casa. Mantenían una charla cerca de un vehículo azul( tipo pick - up : de esos que usa Línea Aérea Nacional)en el que se encontraba otro individuo. En ese mismo lugar había una camioneta blanca con una persona adentro.Lo extraño fué que al salir la señora todos estos individuos se dieron vuelta a mirarla de manera amenazadora. Pasan entre 3 o 4 minutos y el mismo individuo vuelve a la casa bajo el pretexto , según dijo , de completar las informaciones. En ese instante le pido sus creden-



0000011-00025-000000

ciales de investigaciones. El sujeto me exhibe un carnet azulino sin que pudiere leer el nombre del titular; al requerírselo de nuevo, me lo niega. En ese momento yo le hago presente que no puedo continuar con el diálogo ya que no me consta que él sea de Investigaciones. Por lo demás, le agregué que Investigaciones siempre ha recomendado a la ciudadanía que deben exigir el carnet para evitar suplantaciones de cualquier naturaleza. El individuo dice que debe creerle y que lo siento pero no me iba a mostrar el carnet (este documento era similar al que me mostró el Capitán Gómez de DIHA en el interrogatorio a raíz de la Huelga de Hambre) insistió a que se debe este interrogatorio; si se debe - conjeturando - a las denuncias o querrelas criminales, etc.; finalmente, de manera conclusiva, expresa que es "para completar una ficha que ELLOS me tienen". No puedo inquirir más detalles; el sujeto cambia bruscamente la conversación y la orienta a mi trabajo. "Tiene que ver con Plaza de Armas 444?" expresa. Le digo que no. Efectivamente, señalo, que mi trabajo territorialmente corresponde a la Vicaría Norte - Sur. Para ubicarme institucionalmente me pide direcciones y lugares relacionadas con mi trabajo de manera directa e indirecta. A sí le digo que me desplazo desde la Policía en Renca a la Sala Cuna ubicada en los alrededores de Departamental con La Feria. En ningún momento estoy nerviosa; no tengo nada que ocultar, así que continúo el diálogo. Pregunta el individuo si "esos nombres tienen algo que hacer con Solidaridad o algo así". Le señalo de inmediato que sólo los conozco por Policía y Sala Cuna, insiste en sus credenciales y le cuento la situación de mi padre. Al fin, este agente se va en la camioneta azul pero queda ésta estacionada unos 15 minutos a 20 metros de la casa.

3.- El día Viernes 16 del presente frente al Centro de Recuperación de Desnutridos ( Sala Cuna ), alrededor de las 11.45 horas, se instala un Fiat 600, con dos individuos adentro. Este vehí-

hículo ubicado estratégicamente llevaba una radio transmisor como aquellos que usa Investigaciones. Los individuos que viajaban dentro observaron la Sa Cuna desde unos veinte metros y pasadas las 13.30 horas se retiraron del lugar.

Señor Ministro Visitador, me existe el convencimiento de que este hecho que de manera cierta afecta mi tranquilidad personal y de mi hogar, está relacionada con la detención y posterior desaparición de mi señor padre don Fernando Ortiz Letelier.

Significa, también señor Ministro, un motivo adicional de inquietud y sobra al drama inmenso que debe soportar por mi querido padre; e implica, sin lugar a dudas, una forma de entorpecimiento a la acción de la justicia representada en este preciso caso por V. S. Ilustrísima.

Por tanto,

En mérito a lo expuesto anteriormente sírvase V.S. I tener por recibida la denuncia por los hechos expuestos y ordenar lo que en derecho y justicia correspondiera, arbitrando, sin perjuicio de su criterio superior, las medidas que tiendan a remover los obstáculos que entorpecían mi libertad personal y de mi familia.-